

Finanzas Personales

Estamos comprometidos a mantener una conducta financiera y comercial ejemplar. Quienes asesoran a otros en el manejo de sus finanzas deben ser coherentes y responsables en el manejo de las propias.

Debemos manejar nuestros asuntos bancarios, financieros y comerciales en general de manera responsable y de acuerdo con nuestra capacidad real de endeudamiento. En este ámbito, debe prevalecer un criterio de máxima prudencia, que no es compatible con la existencia de obligaciones impagas, vencidas o documentos protestados.

Las inversiones o negocios privados que realice cualquiera de nosotros no deben ser contrarios a los intereses de la empresa, a la ética ni a las leyes.

Conflictos de Interés

Privilegiamos los intereses de nuestros clientes por sobre los nuestros. Actuamos tanto individualmente como en nombre de la empresa, siempre de acuerdo con las normas y principios éticos de este Código. Mantenemos una estricta independencia y profesionalismo en el desempeño de nuestras actividades, ya sean privadas o laborales, reforzando así la confianza y transparencia en nuestros actos y decisiones.

Existe un conflicto de interés cuando nuestros intereses personales compiten con los intereses de la empresa. Por ello, es recomendable que nuestras transacciones personales sean con fines de inversión y no especulativos. Además, no solicitamos ni aceptamos pagos u obsequios de terceros relacionados con operaciones, servicios o negocios efectuados con la empresa.

Mantenemos una independencia estricta en nuestras relaciones con proveedores de servicios financieros, asegurando que nuestras decisiones estén alineadas con los intereses corporativos y no se vean influenciadas por intereses personales.

Manejo de Información Confidencial

Valoramos y protegemos la información confidencial de la empresa. No divulgamos ni permitimos la divulgación de información confidencial a terceros, a menos que lo exija la ley o lo autorice la dirección de la empresa.

Entendemos que la información de nuestros clientes es especialmente sensible y debe ser tratada con la máxima confidencialidad. Por esta razón, es responsabilidad de todos los asesores garantizar la seguridad de todos los documentos a su cargo, así como de cualquier información propiedad de la empresa.

Protección de Activos

Utilizamos de manera correcta y eficiente de los recursos financieros de la compañía, incluyendo el uso de bases de datos, correo electrónico, etc. Protegemos la información tanto de la empresa como de nuestros clientes, poniendo especial cuidado en la seguridad de bases de datos, claves, correos y mensajes.

No difundimos ningún tipo de información que viole las obligaciones de secreto, reserva y confidencialidad, a fin de preservar el prestigio de **GlobalInvest**.

Todos los miembros de la empresa promoveremos, resguardaremos y observaremos de forma coherente y constante los valores éticos fundamentales establecidos en este Código.

Negocios Ilegítimos y Prevención de Lavado de Activos

Participamos sólo en negocios legítimos y de acuerdo con la ley vigente. Mantenemos altos estándares de calidad, precio y servicios, actuando siempre dentro de un marco de competencia justa, legítima y transparente.

No realizamos negocios si se sospecha que el dinero o los servicios ofrecidos, son producto de actividades ilegales o ilegítimas.

Normativa de Cumplimiento

Las disposiciones contenidas en el presente Código de Conducta son obligatorias para todos los miembros de **GlobalInvest**. Se podrá manifestar a los miembros de la empresa en caso de alguna conducta que se aparte o contravenga las normas de este Código de Conducta.